



Resolución de la Comisión de Selección para la provisión de puestos de personal docente en el exterior, por la que se acuerda modificar la puntuación definitiva obtenida en la fase general por varios aspirantes.

1. Vistas las resoluciones de los recursos de reposición presentados por varios participantes en el concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2023, (Boletín Oficial del Estado de 11 de noviembre), contra las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase general de este procedimiento, publicadas en la página web de este ministerio el día 15 de marzo de 2024, esta Comisión de selección resuelve:

- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a D. Mohamed Al-Lal Mohand, con DNI ***8107**, del Cuerpo de Maestros en el subapartado 4.2.2.b, que debe ser de 0,50 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 6,00 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a D. Jose María Carrasco Campos, con DNI ***0589**, del Cuerpo de Maestros en el subapartado 3.4, que debe ser de 0,60 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 5,90 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a Dña. María Carmen del Rey García, con DNI ***9587**, del Cuerpo de Maestros, en el subapartado 2.2.4, que debe ser de 0,50 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 7,75 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a D. Manuel Estevez Díaz, con DNI ***2045**, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en el subapartado 2.2.5, que debe ser de 0,80 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 9,50 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a Dña. Sara Fernández López, con DNI ***7860**, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en el subapartado 1.2, que debe ser de 1,50 puntos y en el subapartado 2.2.1, que debe ser de 0,70 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 6,25 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a Dña. Dolores Gómez Ruiz, con DNI ***2216**, del Cuerpo de Maestros, en el subapartado 3.5, que deben ser de 0,50, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 6,95 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a D. Julio Martínez Fernández, con DNI ***9602**, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el subapartado 2.2.6, que deben ser de 0,50 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 6,25 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a D. Miguel Ángel Miguel Miguel, con DNI ***4560**, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el subapartado 4.1.3, que deben ser de 0,50 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 8,60 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a D. Joaquín Máximo Quintana Benito, con DNI ***3884**, del Cuerpo de Maestros, en el subapartado 2.2.4, que debe ser de 0.20 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 4,10 puntos.



- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a D. José Ángel Rico Falcó, con DNI ***7992**, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el subapartado 2.2.4, que deben ser de 0,40 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 9,40 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a Dña. Irene Ruiz Mora, con DNI ***4176**, del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en el subapartado 4.1.3, que deben ser de 0,50 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 7,55 puntos.
- ✓ Modificar la puntuación que se le otorgó a Dña. Gabriela Aitana Ruiz Reig, con DNI ***2300**, del Cuerpo de Maestros, en los subapartados 3.1, 3.2 y 3.3, que deben ser de 1,00, 0,50 y 0,40 puntos, respectivamente, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 6,55 puntos.
- ✓ Reconocer el idioma portugués B1 a Dña. María del Pino Gálvez Jorge, con DNI ***6234**, del Cuerpo de Maestros, pasando a tener como idiomas acreditados el inglés C1, inglés B2 y portugués B1, en dicha fase general.
- ✓ Reconocer los idiomas, inglés B2, portugués B2 e italiano B1 a Dña. Elvira Pérez Fernández, con DNI ***5864**, del Cuerpo de Maestros, pasando a tener como idiomas acreditados el inglés B1, portugués B1 e italiano B1, en dicha fase general.

2. Ordenar la publicación en la página web de las puntuaciones definitivas obtenidas por estos candidatos, en cada uno de los apartados de la fase general, así como los idiomas que tienen reconocidos y acreditados.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Librada María Carrera García

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Paloma Fernández del Pino Navarro

